

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
58
FECHA
11.04.2018
ROL S.I.I
1337-169

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 252 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 305 de fecha 17/01/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE LA ARENA

N° 3793 Lote N° *** manzana *** localidad o loteo LAS TERRAZAS DEL BRILLADOR
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 15,00 m2 quedando en un total construido de 65,93 m2
en una superficie de terreno de 180,00 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN URRUTIA TOLMO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PABLO AVILA ALVAREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1. DE LA OGUC	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-5		\$ 1.019.070.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 15.286.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES 90%			(-)	\$ 13.757.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD Nº ***	FECHA ***	(-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 1.529.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	3867	FECHA
CONVENIO DE PAGO		Nº	***	FECHA
				11/04/2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 58 DEL 11/04/2018

PNP/PSM



(Handwritten signature)
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES